

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ALMODÓVAR DEL CAMPO**

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 293/2018

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 245 de 27 de diciembre de 2017, para la provisión, como personal laboral fijo, mediante sistema de oposición libre, de una plaza de Oficial Pintor, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.

He resuelto:

1º.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos que queda como sigue:

ADMITIDOS:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>N.I.F.</i>
BUITRAGO RODRIGUEZ, ISMAEL	05932057N
CORRAL MORAGA, SANTIAGO	05678527B
DE GREGORIO LILLO, CARLOS	05920140D
FERNANDEZ DOMINGUEZ, JAVIER	05694309S
GARCIA DE LA SANTA MARTINEZ, JOSE FRANCISCO	70646637K
GONZALEZ LOPEZ, ABEL	05934358J
LETRADO ARREDONDO, ANGEL	05921369L
MERINO GONZALEZ, JAVIER	05935334T
MUÑOZ LILLO, RAMON	05894125F
NARANJO RODRIGUEZ, ALFONSO	05914689D
RODRIGUEZ ALARCON, JAVIER	05926258D
ROMERO ZAMORA, ANGEL LUIS	05930274T
SALAZAR RODRIGAÑEZ, ANTONIO	06256494B
SANCHEZ LOPEZ JOSE VICENTE	06256440A
SILVESTRE PUERTO, DIONISIO	05922341W
TRILLO ROMERO, FRANCISCO JAVIER	30958986C

EXCLUIDOS:

Ninguno.

2º.- Nombrar al Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, que queda integrado de la siguiente forma:

- Presidente titular: Don José Guillermo Risco Moreno.  
Presidente suplente: Don Manuel Ruiz Polaino.  
Secretario titular: Don Juan Manuel Golderos Gómez.  
Secretaria suplente: Doña María del Mar Montero Moreno.  
Vocal titular: Don Luis Casiano Anguita de Gregorio.  
Vocal suplente: Don Santiago Fernández del Carpio.  
Vocal titular: Don Domingo Hipólito Rodríguez.  
Vocal suplente: Doña Ángela María Lara Morena.  
Vocal titular: Don Juan Ramón Romero González.  
Vocal suplente: Doña Ana María Sendarrubias Martín.

3º.- Convocar a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, previsto en las bases, en el Edificio de Servicios Sociales, sito en calle Jardín, s/n., de Almodóvar del Campo, debien-

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

do comparecer los aspirantes con el Documento Nacional de Identidad o documento oficial acreditativo de su personalidad en las siguientes fechas y horas:

Fecha: 7 de mayo de 2018.

Hora: 12:00 horas.

4º.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almodóvar del Campo, a tres de abril de dos mil dieciocho.-  
El Alcalde, José Lozano García.- Ante mí: La Secretaria, María Luisa Mayor Morente.

**Anuncio número 1095**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>